



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A) FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CONVOCA

A través de la Facultad de Medicina, a todos los interesados en cursar el **Doctorado en Ciencias en Biomedicina**, para participar en el proceso de selección y admisión Ciclo escolar Julio 2017 - Junio 2021, bajo las siguientes bases:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el **Doctorado en Ciencias en Biomedicina**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa educativo

El Doctorado en Ciencias en Biomedicina es un programa que tiene como objetivo general Formar investigadores con una sólida formación profesional, científica, metodológica y ética, capaces de realizar trabajo científico original, de alta calidad académica en el área de biomedicina, que contribuyan a resolver problemáticas de salud de los individuos, grupos sociales y de nuestro entorno. Tiene como objetivos particulares a) Formar científicos con competencias que les permitan generar conocimientos en el área de biomedicina, mediante el diseño y desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo científico del país y a la solución de problemas de salud; b) Formar recursos humanos con capacidad para evaluar trabajos de investigación mediante la crítica respetuosa y propositiva, con alta calidad humanística; c) Fomentar en los estudiantes el desarrollo de competencias para que sean capaces de liderar y

dirigir grupos de investigación y promover el trabajo académico inter y multidisciplinario a través de redes nacionales e internacionales; d) Formar recursos humanos capaces de transmitir conocimientos en el área biomédica a través de la docencia y la divulgación.

Link: <http://www.uaq.mx/medicina/dcb>

Perfil de ingreso

El aspirante al programa de DCB debe mostrar los siguientes atributos:

Conocimientos en:

1. El área de las ciencias en biomedicina, químico-biológicas y/o de la salud, necesarios para interpretar los problemas de estudio (Titulo de Maestría en ciencias en biomedicina, neurometabolismo, químico-biológicas, nutrición humana, ciencias de la salud, etcétera).
2. Obtener al menos 41 puntos en el examen TOEFL *internet based test* (iBT), o presentar certificado de habilidades y conocimientos de la lengua equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Habilidades en:

1. Manejo de equipos de cómputo y software elemental y herramientas informáticas para búsqueda de información.
2. Capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad para actualizarse permanentemente, capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
3. Habilidad para comprender, analizar y discutir artículos de investigación.

Actitudes y valores:

1. Actitud crítica y constructiva hacia todo tipo de problemas relacionados con su práctica profesional cotidiana.
2. Ser autocrítico y tolerante ante la crítica.
3. Tener una actitud responsable y con principios éticos.
4. Disposición para el trabajo en equipo.
5. Disposición para sistemáticamente, participar en la solución de problemas bajo una perspectiva interdisciplinaria.
6. Dedicación de tiempo completo al programa sin que ninguna otra actividad de cualquier índole interfiera con su desempeño.

Competencias:

1. Utiliza su comprensión lectora para ampliar sus conocimientos.
2. Respeta la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género.
3. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Demuestra habilidades y conocimientos para comprender textos y audios, sostener conversaciones y escribir textos en inglés.

Perfil de egreso

Se concibe el perfil del egresado del DCB como el conjunto de competencias desarrolladas por egresado de estos estudios de posgrado, que le permitirán constituirse en un profesional

caracterizado por tener:

Conocimientos:

1. Para desarrollar proyectos de investigación.
2. Para aplicar los conceptos del área de la investigación biomédica para el análisis y discusión crítica de publicaciones científicas.
3. Para contribuir a resolver problemas de salud, con apego a las normas éticas y de bioseguridad, aplicando los conocimientos adquiridos.
4. Conocer los fundamentos, alcances y aplicaciones de las metodologías moleculares de vanguardia.
5. Obtener al menos 79 puntos en el examen TOEFL iBT, o presentar certificado de habilidades y conocimientos de la lengua equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Habilidades:

1. Obtener, registrar y analizar la información necesaria para abordar un proyecto de investigación.
2. Analizar y discutir críticamente la literatura científica.
3. Desempeñar sus actividades con alto espíritu humanista y con estricto apego a las normas de ética, siempre con una alta capacidad profesional.

Actitudes y valores:

1. Autocrítica, responsabilidad y el trabajo en equipo.
2. Disposición para la búsqueda de solución de problemas en el área de su desempeño profesional.
3. Interés en la investigación.
4. Ética profesional.
5. Liderazgo.
6. Positivo hacia la preparación permanente y hábitos de estudio.
7. Responsabilidad.
8. Compromiso con la sociedad.
9. Trabajo y estudio colaborativo.
10. Honestidad.
11. Compromiso en la solución de problemas de salud.

Competencias:

1. Integra y discute el conocimiento del funcionamiento celular y de sus procesos moleculares.
2. Integra y discute el conocimiento específico del área biomédica.
3. Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
4. Utiliza estrategias para la búsqueda, análisis y presentación de información a través de diversas fuentes.
5. Identifica y plantea preguntas originales y significativas de investigación en su campo para resolver problemas.
6. Desarrolla proyectos de investigación innovadores y de impacto social.
7. Genera nuevas líneas de investigación.
8. Comunica de forma oral y escrita los resultados de la investigación científica que realiza.
9. Elabora documentos de difusión y divulgación para socializar la información producto de sus indagaciones.
10. Colabora con grupos inter y multidisciplinarios de investigación.

Duración del programa de Doctorado: 8 semestres.

Horario: Tiempo completo.

Créditos: 202.

Grado: Doctor en Ciencias en Biomedicina.

Inicio de clases del Doctorado: 24 de julio de 2017.

Costo del Doctorado¹

Costo del curso propedéutico: \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Costo de la inscripción: \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.)

Costo por semestre: \$ 7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.)

Forma de pago: Único.

Ingresar al siguiente link para bajar su recibo de pago:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=61161>

B. Proceso de admisión

Entregar al Coordinador del programa una vez pagado el Curso propedéutico los siguientes requisitos:

- a) Carta de motivos en máximo 1 cuartilla.
- b) Copia de Título de licenciatura en áreas afines a las ciencias químico-biológicas y de la Salud.
- c) Certificado de estudios de licenciatura Copia certificado de Licenciatura, con original para cotejo).
- d) Copia de Título de Maestría en ciencias químico biológicas y de la salud. Si el título se encuentra en trámite, presentar el acta de examen profesional.
- e) Certificado de estudios de Maestría con promedio mínimo de ocho (Copia de certificado de Maestría, con original para cotejo).
- f) *Curriculum Vitae in extenso*.
- g) Demostrar en una entrevista personal (con al menos 4 integrantes del NAB) una clara disposición e interés de cursar el programa de DCB y contribuir a la solución de problemas en el área.
- h) Cursar y aprobar el curso propedéutico.
- i) Presentar por escrito un anteproyecto de investigación.
- j) Obtener al menos 41 puntos del examen TOEFL iBT o presentar certificado de habilidades y conocimientos de la lengua equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Los aspirantes deberán realizar su examen en instituciones acreditadas.
- k) Presentación del examen EXANI III.
- l) Presentación de evaluación psicométrica.

¹ A lo largo del programa el alumno deberá participar en actividades académicas como congresos, simposios, talleres, conferencias o diplomados y el costo de los mismos deberá ser cubierto por el alumno.

Procedimientos

Para aspirar a ingresar al DCB, el alumno deberá asistir y aprobar un curso propedéutico, realizar el examen EXANI III y el examen de manejo de la lengua inglesa cuyos costos, serán cubiertos por cada uno de los alumnos. Al final del curso propedéutico el alumno será entrevistado por los integrantes del NAB, a partir de esta entrevista y tomando en cuenta los resultados académicos del resto de las evaluaciones, se tomará la decisión del ingreso a este programa de posgrado. Las decisiones del NAB en este proceso de admisión serán inapelables. Para la selección de los estudiantes se formará un comité de admisión, el cual estará conformado por los integrantes del NAB.

a) **Curso propedéutico:** Este curso se evaluará mediante la obtención de calificaciones para cada uno de los módulos que lo integran. Durante este mismo período, el alumno deberá desarrollar un anteproyecto de tesis de doctorado, el cual será evaluado al final del mismo, por el Núcleo Académico Básico del Doctorado (NAB). La calificación del anteproyecto y la calificación promedio de los módulos del curso propedéutico se promediarán entre sí para obtener la calificación total del curso propedéutico. El resultado de la calificación obtenida en el curso propedéutico representará el 30% de la calificación final de ingreso del aspirante. Se llevará a cabo fuera de currícula.

Este curso tendrá como objetivo homogeneizar al grupo en cuanto al desarrollo de habilidades y actitudes descritas en el perfil de ingreso del estudiante y formular un anteproyecto de investigación en el área. Es obligatorio para participar en el proceso de selección del DCB y tiene por objetivos: Que los estudiantes delimiten su anteproyecto de tesis una manera precisa e informada, misma que, de ser aceptados, les permitirá avanzar hacia objetivos concretos desde el primer semestre; que conozcan la planta de profesores así como sus respectivas líneas de investigación y elijan un profesor que fungirá como tutor a lo largo del doctorado; proporcionarles una introducción a las competencias y conocimientos que aborda el plan de estudios del doctorado bajo sus líneas de investigación y propiciar que los estudiantes tengan conocimientos básicos homogéneos para iniciar el doctorado. Será evaluado de acuerdo a la asistencia (mínimo 80%, de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la UAQ), participación y la generación de su anteproyecto de tesis.

Características del curso propedéutico.

Forma: Presencial y tutorial.

Duración: 3 semanas (40 horas).

Fechas: Comienzo 29 de mayo; Término 16 de junio de 2017.

Lugar: Facultad de Medicina.

Horario: Lunes a Viernes por la mañana.

b) **Anteproyecto:** Será valorado por el NAB del doctorado tomando en consideración los siguientes elementos: Originalidad; importancia por la magnitud y trascendencia del problema propuesto; pertinencia con el Doctorado, claridad y objetividad de la propuesta. La valoración del proyecto se integrará en la entrevista ante el NAB.

c) **EXANI-III:** Debido a que el programa de doctorado pretende integrar alumnos provenientes de diversas instituciones educativas en el país, se tomará en cuenta la calificación total del examen EXANI-III. El puntaje total que cada uno de los alumnos obtenga como calificación final de este examen, representará el 20% restante de la calificación final de ingreso del aspirante. El costo y solicitud del examen es independiente del curso propedéutico. Se recomienda consultar las fechas

y sedes nacionales de aplicación del examen (<http://www.ceneval.edu.mx/web/guest/exani-iii>).

d) **Manejo de lengua extranjera:** El aspirante deberá obtener al menos 41 puntos en el examen TOEFL iBT, o presentar certificado de habilidades y conocimientos de la lengua equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Este punto representa un requisito de ingreso que no será cuantificado en la calificación final de ingreso del aspirante. La Universidad Autónoma de Querétaro aplica exámenes de manejo de lengua para cumplir el requisito de ingreso. El costo y solicitud del examen es independiente del curso propedéutico.

e) **Entrevista:** Se realizará una entrevista personal con cada alumno por separado con al menos con 6 integrantes del NAB. Esta entrevista tiene como objetivo el validar la experiencia académica y laboral presentada en el currículum del aspirante, explorar las actitudes no observadas durante el curso propedéutico, además de analizar situaciones individuales que pudieran ser un riesgo para el desempeño del aspirante durante el programa del DCB y valorar las fortalezas y/o debilidades, emitiendo un veredicto final de candidato o no candidato. Este procedimiento tiene como propósito el asegurar el ingreso de estudiantes con el mejor perfil y analizando el compromiso de cada uno de ellos para terminar este posgrado, nos permitirá elevar las posibilidades de que los estudiantes concluyan con éxito el programa. La resolución del comité en esta entrevista corresponderá al 50% de la calificación final de ingreso.

Para el cómputo de la calificación final, se sumarán las calificaciones obtenidas en el curso propedéutico (30%), el resultado de la calificación de la entrevista (50%) y el resultado del EXANI III (20%). Finalmente, el NAB seleccionará los alumnos aprobados que se dará a conocer mediante una lista.

Adicionalmente se hará una valoración psicométrica que no tendrá un puntaje dentro de la evaluación del aspirante y se realizará en los horarios del curso propedéutico.

C. Procedimiento para inscripción al propedéutico

Los alumnos tendrán hasta el 16 de junio para realizar y entregar los resultados del examen EXANI III y dominio de lengua extranjera.

D. Entrevista con el Comité de Admisión del Programa

Las entrevistas serán del 19 al 23 de junio del 2017, programadas de forma individual.

E. Documentación para Ingreso (en Servicios Escolares, una vez aceptado):

Los estudiantes aceptados en el programa deberán entregar la siguiente documentación en original y copia:

- a. Título de Maestría en el área ciencias químico-biológicas o de la salud. Si el título se encuentra en trámite, presentar el acta de examen profesional.
- b. Título de licenciatura en el área ciencias químico-biológicas o de la salud.
- c. Certificado total de licenciatura.
- d. Certificado de Maestría.
- e. Acta de nacimiento.
- f. Currículum vitae (sin comprobantes).
- g. Copia de credencial de identificación.
- h. Copia del comprobante de domicilio.
- i. Cédula profesional.
- j. CURP.

k. copia del recibo de inscripción pagado y sellado por el banco

F. Resultados

- Publicación de resultados: la lista de los alumnos aceptados al programa se dará a conocer el Viernes 30 de junio de del 2017, a partir de las 17:00 horas en las instalaciones de la Facultad de Medicina.
- En la publicación de los alumnos aceptados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción.
- **Cupo:** 15 alumnos máximo.

G. Consideraciones Generales

1. En virtud de que el examen CENEVAL no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
8. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
9. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa: (Es importante mencionarlas o bien hacer referencia de acuerdo al reglamento de estudiantes)
 - a. Los alumnos del programa serán dados de baja si reprobaban dos materias en un mismo semestre.
 - b. Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al Programa.
 - c. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
10. Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera.

DADA A CONOCER EL 27 DE MARZO DEL 2017

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**Dr. Irineo Torres Pacheco
Secretario Académico**

Para Mayores informes con:

Dr. en C. Pablo García Solís, Coordinador del Programa
Docente-Investigador de la Facultad de Medicina
Correo electrónico: dcb.fm@uaq.mx

Srita. Sandra Bear Hernández
Teléfono 1921200, extensión: 6206
Correo electrónico: posgradomedicina@hotmail.com